



Se está llevando a cabo en la sede judicial sita en Belgrano 420 el examen de oposición para cubrir el cargo vacante de juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia, con cabecera en la ciudad de Las Lomitas.

Un total de veinte profesionales del Derecho se presentaron a rendir con aspiraciones a ocupar dicha Magistratura, tratándose de la primera fase del concurso a cargo del Consejo de la Magistratura, presidido este año por el titular del STJ, Ricardo Cabrera.

El examen está siendo supervisado por los consejeros Sergio Rolando López (procurador General), Stella Zabala de Copes (fiscal de Estado), Horacio Roglan (representante de la Magistratura) y el diputado Enrique Ramírez, además de los docentes universitarios de la provincia de Córdoba, Jorge Eduardo Arrambide y Jorge Miguel Flores, ambos con una extensa y destacada trayectoria en el ámbito del Derecho.

La apertura estuvo a cargo del doctor López, quien se refirió a la importancia del examen, a la seriedad del mismo y a la jerarquía de los profesores que evaluarán a los concursantes, lo cual constituye una verdadera garantía para quienes los concursantes. También elogió a los consejeros presentes, todos con un vasto conocimiento en la materia.

Del mismo modo, se refirió al trabajo eficaz, eficiente y transparente que lleva adelante el Consejo de la Magistratura cada vez que, producida una vacante en la Justicia, se hace necesario realizar el correspondiente concurso de oposición y antecedentes que finaliza en la terna con los mejores puntajes, que luego es remitida a la Legislatura provincial.

Al finalizar, el doctor López deseó éxitos a los concursantes, luego de lo cual el profesor Jorge Flores hizo una breve explicación sobre el examen y el contenido del mismo.



También estuvo presente en secretario del Consejo de la Magistratura, doctor Claudio Benítez y el personal de la dependencia, como así también técnicos de la Dirección de Sistemas.

Los aspirantes que aprueben el examen escrito pasarán a la segunda fase del proceso, consistente en la calificación de los antecedentes, para concluir con las entrevistas personales ante los consejeros.